



ASAMBLEA CIUDADANA BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS CANTON NOBOL



ACTA CONSTITUTIVA DE LA CONFORMACIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CANTONAL Y LOS REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

En la Sala de Sesiones del Benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón Nobol, siendo las catorce horas con veinte minutos del día viernes seis de marzo del año dos mil veintiseis y previa convocatoria se reúnen, los miembros de la Asamblea Local Ciudadana, los funcionarios del Cuerpo de Bomberos del Cantón Nobol designados por el señor Jefe Encargado para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2025 y los representantes de la ciudadanía, líderes barriales de sectores urbanos y rurales, asociaciones, artesanos, comerciantes, comuneros, vendedores, canoeros, tricimoteros, personas adultas mayores, con capacidades especiales, iglesia católica y evangélica de diferentes sectores del Cantón Nobol con la finalidad de conformar la Directiva de la Asamblea Ciudadana Cantonal de Nobol y designar a los representantes de la Asamblea Cantonal ante el Consejo de Planificación, para efecto se pone en conocimiento de la sala la aprobación del orden del día, el mismo que fue aprobado por todos los presentes.

1. Intervención de la Mgtr. Julissa Narcisa Álvarez Conforme, Contadora y Responsable del Proceso General de Rendición de Cuentas del Periodo Fiscal 2025, toma la palabra dando la bienvenida a todos los asistentes, para luego ceder la palabra a la Sra. Sandy Guillen Vera, quien en representación de los miembros que conforman la Asamblea Local Ciudadana da a conocer las actividades que han realizado en el periodo 2025 y explica conforme a la Ley de participación Ciudadana, la importancia de conformar la Asamblea Cantonal y su representación ante el Consejo de Planificación, que será de gran beneficio para todos los sectores de la Jurisdicción Cantonal.
2. Socialización de la conformación de la Asamblea Ciudadana, en este punto del Orden del día cada uno de los miembros de la Asamblea Local se dirigió a los asistentes y los motivaron a participar para que formen parte de la Asamblea Ciudadana, de conformidad a la Ordenanza que regula el sistema de participación Ciudadana del cantón Nobol.
3. Elección e instalación de la directiva de la Asamblea Ciudadana Cantonal de Nobol. Para el efecto se pide a la sala mocionen nombres para la conformación de la referida directiva que luego de las votaciones directas y deliberaciones quedó conformada de la siguiente manera:

**PRESIDENTA
SECRETARIO**

Sra. Sandy Guillén Vera
Sr. Martín Cox Burgos



ASAMBLEA CIUDADANA BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS CANTON NOBOL



VOCALES PRINCIPALES

PRIMER VOCAL
SEGUNDO VOCAL
TERCER VOCAL

Sra. Miriam Suárez Coello
Sra. Klaribel Véliz Gamboa
Sra. Julia Sánchez Muñoz

4.- Designación de los tres representantes principales y suplentes de la Asamblea Ciudadana Cantonal, ante el Consejo de Planificación y presupuesto. De la misma manera se pide se mocionen nombres para elegir a los representantes que se incorporarán en el Consejo de Planificación, siendo designados las siguientes personas:

MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTES
1.- Sra. Nathaly Caicedo	1.- Sra. Lucrecia Ramos Véliz
2.- Sra. Ivonne Manzaba Reyes	2.- Sra. Bertha Villafuerte
3.- Sra. María Villegas Vera	3.- Sra. Juan Álava Murillo


5.- Posesión de la directiva de la Asamblea Ciudadana Cantonal, una vez designados, recordando el compromiso adquirido en esta Asamblea y de conformidad a la Ordenanza respectiva, se realiza la toma de juramento a los miembros de la Directiva de la Asamblea Cantonal Ciudadana y de los representantes ante el Consejo de Planificación, los mismos que aceptan cumplir con sus funciones y respetar las normas que las rigen y más leyes afines quedando legalmente posesionados.

Siendo las dieciséis horas con treinta y dos minutos y no habiendo otro punto del orden del día que tratar, se da por terminada la reunión y para el efecto firman el acta que antecede los miembros de la directiva de la Asamblea Cantonal Ciudadana y los representantes ante el Consejo de Planificación y secretario/a que lo certifica. -


Sra. Sandy Guillén Vera
PRESIDENTA


Sr. Martín Cox Burgos
SECRETARIO


Sra. Miriam Suárez Coello
PRIMER VOCAL


Sra. Klaribel Véliz Gamboa
SEGUNDO VOCAL



ASAMBLEA CIUDADANA BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS CANTON NOBOL



Julia Sanchez

Sra. Julia Sánchez Muñoz
TERCER VOCAL

REPRESENTANTES AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.

MIEMBROS PRINCIPALES

Nathaly Caicedo

Sra. Nathaly Caicedo.

Ivone Manzaba Ugarte

Sra. Ivone Manzaba Ugarte

María Villegas Vera

Sra. María Villegas Vera

MIEMBROS SUPLENTE

Lucrecia Ramos Véliz

Sra. Lucrecia Ramos Véliz

Bertha Villafuerte Alvarado

Sra. Bertha Villafuerte Alvarado

Juan Alava Murillo

Sr. Juan Alava Murillo

Lo Certifico. –

Martin Cox.
SECRETARIO/A.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL

ACUERDO MINISTERIAL N°01008 DEL 21 DE MAYO DE 1998 RUC: 0968

MEMORANDUM No. 062-JB-CBCNOBOL-NOBOL, 04 DE MARZO DEL 2026

De: Subteniente (B). Luis Gregorio Magallanes Torres
Jefe (E) del Benemérito Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Nobol

Para: Teniente José Patricio Castro Manzaba
Sub – Jefe y Responsable del Parque Automotor

Leda. Kenia Mantuano Barzola
Jefa Financiera

CPA Julissa Narcisa Álvarez Conforme MSc,
Contadora

Ing. Betsy Barzola Pluas
Jefa de Talento Humano

Tnlga. Ana Karen Plúas Mestanza
Secretaria General

Tnlga. Sharon Ruiz Ortiz
Analista de Compras Publicas

Sgto. Rubén Darío Rivadeneira Chaguay
Responsable de Guardalmacén

Sgto. Luis Bajaña Torres
Responsable de la oficina técnica de prevención de incendios "OTPI" E Inspector

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL JEFATURA DE TALENTO HUMANO
FECHA: 04 MAR 2026 HORA: 14:00
FIRMA AUTORIZADA J. T. T.

CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL
FECHA: 04 MAR 2026 HORA: 09:30
RECIBIDO POR: Julissa Narcisa Álvarez

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN NOBOL
FECHA: 04 MAR 2026 HORA: 09:00
RECIBIDO POR: [Firma]

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN NOBOL
FECHA: 04 MAR 2026 HORA: 10:00
RECIBIDO POR: [Firma]

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN NOBOL
FECHA: 04 MAR 2026 HORA: 09:00
RECIBIDO POR: [Firma]

S.P.R. JEFATURA BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL SUBJEFATURA
FECHA: 04 MAR 2026 HORA: 09:00
FIRMA AUTORIZADA 2do. JEFE
FIRMA AUTORIZADA 2do. JEFE
[Firma]

2026/03/04 07:51
04/03/2026
[Firma]

ASUNTO: DESIGNACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2025.

Por medio del presente, en mi calidad de Jefe Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Nobol, en cumplimiento de lo dispuesto en el REGLAMENTO DE RENDICION DE CUENTAS DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (CPCCS), y con el

CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL
FECHA: 04 MAR 2026 HORA: 9:33
RECIBIDO POR: [Firma]

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL

ACUERDO MINISTERIAL N°01008 DEL 21 DE MAYO DE 1998 RUC: 0968556130001

propósito de garantizar la adecuada planificación, ejecución, seguimiento y cierre del proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, se designa formalmente a los siguientes funcionarios para que se integren la Comisión Técnica de Rendición de Cuentas del Benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón Nobol:

Funcionarios/a	Responsabilidades
CPA Julissa Narcisa Álvarez Conforme MSc, CONTADORA Ing. Betsy Barzola Pluas Jefa de Talento Humano	<ul style="list-style-type: none">• Responsable del proceso.• Solicitar la información a las áreas Administrativas, Financiera y Operativa del Benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón Nobol (BCBCN).• Colaborar en la elaboración de la matriz de Rendición de Cuentas de acuerdo con el formato oficial.
Lcda. Kenia Mantuano Barzola Jefa Financiera	<ul style="list-style-type: none">• Registrar e ingresar el informe (matriz) en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).
Tnlga. Ana Karen Plúas Mestanza Secretaria General	<ul style="list-style-type: none">• Recopilar la información requerida por la Coordinadora del proceso desde las distintas áreas del BCBCN.• Colaborar en la elaboración del informe de Rendición de Cuentas.
Teniente José Patricio Castro Manzaba Sub - Jefe Tnlga. Sharon Ruiz Ortiz Analista de Compras Publicas	<ul style="list-style-type: none">• Coordinar las acciones necesarias para la ejecución del evento de Rendición de Cuentas 2025.• Ser responsable de la logística para el evento de deliberación pública.
Sgto. Rubén Darío Rivadeneira Chaguay Responsable de Guardalmacén Sgto. Luis Bajaña Torres Responsable de la oficina técnica de prevención de incendios "OTPI" E Inspector	<ul style="list-style-type: none">• Diseñar y ejecutar la estrategia de comunicación y difusión de todo el proceso.• Gestionar los contenidos en redes sociales y cargar la información en la página web institucional.• Asegurar la socialización del informe final con la ciudadanía.

Se solicita cumplir con las responsabilidades asignadas de manera oportuna, articulada y apego a la normativa vigente.

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL

ACUERDO MINISTERIAL N°01008 DEL 21 DE MAYO DE 1998 RUC: 0968556130001

Sin ser otro particular, agradezco de antemano su colaboración y compromiso institucional.

**Atentamente,
ABNEGACION Y DISCIPLINA**



Luis Magallanes
Subteniente (B) Luis Gregorio Magallanes Torres
Jefe (E) del Benemérito Cuerpo de Bomberos
Municipal del Cantón Nobol